



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-001-2020, RELATIVA AL "SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA LA ENTREGA DE VIVIENDAS, ESCRITURAS, DEMÁS SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA Y EVENTOS RELATIVOS, ASÍ COMO PARA LA ATENCIÓN DE TEMAS TRANSVERSALES, TALES COMO CULTURA LABORAL, EMPODERAMIENTO, EVITAR LA DISCRIMINACIÓN Y OTROS, EN CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS DEL INSTITUTO Y A LAS NECESIDADES DE LA JEFATURA DE GOBIERNO Y DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO".**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA MARTES VEINTICUATRO MARZO DE DOS MIL VEINTE, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-001-2020, RELATIVA AL "SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA LA ENTREGA DE VIVIENDAS, ESCRITURAS, DEMÁS SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA Y EVENTOS RELATIVOS, ASÍ COMO PARA LA ATENCIÓN DE TEMAS TRANSVERSALES, TALES COMO CULTURA LABORAL, EMPODERAMIENTO, EVITAR LA DISCRIMINACIÓN Y OTROS, EN CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS DEL INSTITUTO Y A LAS NECESIDADES DE LA JEFATURA DE GOBIERNO Y DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO" QUE SE CELEBRA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 43 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO NUMERAL 8.1 DE LAS PRESENTES BASES; REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN CANELA NÚMERO 660, CUARTO PISO C-429, COLONIA GRANJAS MÉXICO, C.P. 08400, ALCALDÍA IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO; LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE Y LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS LICITANTES QUE AL FINAL DE LA PRESENTE SE RELACIONAN, DEJAN ASENTADOS LOS SIGUIENTES HECHOS: -----

LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA LICITACIÓN, LICENCIADO DANIEL JESÚS BAUTISTA CRUZ, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, PRESIDE EL EVENTO Y PROCEDE A DAR INICIO AL ACTO ACREDITANDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN AL MISMO.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL ARTÍCULO 131 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENCIA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.-----

**----- PRECISIONES -----**

I. EL ACTO DE LA PRIMERA ETAPA, PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **JUEVES 26 DE MARZO DE 2020, EN PUNTO DE LAS 10:30 HORAS SEÑALANDO QUE POSTERIOR A ESTA HORA NO SE PERMITIRÁ LA INGRESO A LOS PARTICIPANTES;** Y LA SEGUNDA ETAPA CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL DICTAMEN, PRESENTACIÓN DE MEJORES OFERTAS Y ACTO DE FALLO, EL DÍA **LUNES 30 DE MARZO DE 2020, A LAS 10:30 HORAS, AMBAS EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN EL CUARTO PISO, ALA C-429.** ASÍ MISMO, SE HACE MENCIÓN QUE LA VENTA DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, FUE EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, DE IGUAL FORMA SE PRECISA QUE FUERON PUBLICADAS EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA CONSULTA DEL PÚBLICO EN GENERAL.-----

II. SE INCORPORA EN EL NUMERAL **6.1.3 PERSONAS MORALES Y FÍSICAS** DE ESTAS BASES TRES REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN QUEDANDO COMO SIGUE:-----

P) **CONSTANCIA DE REGISTRO AL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO,** EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO): **"LA CONVOCANTE"** PODRÁ REALIZAR LAS CONSULTAS QUE CONSIDERE NECESARIAS ANTE LAS INSTANCIAS COMPETENTES PARA

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



CORROBORAR SI CUENTAN CON LA ANOTACIÓN VIGENTE COMO PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE, ESTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

Q) DECLARACIÓN ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018, ASÍ COMO LAS DECLARACIONES PROVISIONALES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019, DE ACUERDO A SUS OBLIGACIONES IMPOSITIVAS.

R) ALTA Y/O NÚMERO DEL REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS). ASIMISMO SE SOLICITA LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE LAS OBLIGACIONES OBRERO PATRONALES ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) Y LA RELACIÓN DEL PERSONAL ASEGURADO, CON FECHA NO MAYOR A UN MES DE ANTELACIÓN A LA FECHA DEL PROCEDIMIENTO, ASÍ COMO LOS COMPROBANTES DE PAGO DE LOS DOS ÚLTIMOS BIMESTRES INMEDIATOS ANTERIORES AL PROCEDIMIENTO DE QUE SE TRATE DE DICHAS OBLIGACIONES. LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE NO ESTÉN SUJETAS A ESTA OBLIGACIÓN DEBERÁN DE SEÑALARLO CON UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

III. CONFORME A LA SOLICITUD DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, COMO AREA REQUERENTE DEL SERVICIO, DE ACUERDO A LO QUE SEÑALA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ANEXO TÉCNICO "A EFECTO DE GARANTIZAR LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SE REQUIERE QUE EN CADA EVENTO SE DESIGNE A UN RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y LOGÍSTICA DEL MISMO, PARA LO CUAL EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ ENTREGAR, PREVIO A CADA ACTO, UNA PROPUESTA PARA SU VALIDACIÓN Y AUTORIZACION, CUIDANDO EN TODOS LOS CASOS LA VISITA PREVIA A LOS LUGARES O INMUEBLES DONDE SE LLEVARAN A CABO, ASÍ COMO LOS HORARIOS EN LOS QUE SE EFECTUARÁN, Y QUE AL EFECTO LE NOTIFIQUE EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MEXICO"; SE ACLARA QUE ÚNICAMENTE APLICA PARA LOS EVENTOS QUE SE REALICEN FUERA DEL INMUEBLE DE CANELA 660, COLONIA GRANJAS MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO.

IV. SE CORRIGE EL PUNTO 7 DEL INCISO F) QUE SE SEÑALA EN LAS CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL ANEXO TÉCNICO QUEDANDO COMO SIGUE: DICE: A FIN DE COMPROBAR EXPERIENCIA SE SOLICITA LA PRESENTACION DE DCUMENTOS CONTRACTUALES INHERENTES A LOS SERVICIOS DE ESTA ADMINISTRACION QUE ACREDITEN 3 (TRES) AÑOS DE EXPERIENCIA, ASÍ COMO PARA ACREDITAR LA ESPECIALIDAD SE REQUIEREN 5 (CINCO) CONTRATOS DE SERVICIOS SIMILARES. DEBE DECIR: A FIN DE COMPROBAR EXPERIENCIA SE SOLICITA LA PRESENTACION DE DCUMENTOS CONTRACTUALES INHERENTES A LOS SERVICIOS DE ESTA ADMINISTRACION QUE ACREDITEN 3 (TRES) AÑOS DE EXPERIENCIA, ASÍ COMO PARA ACREDITAR LA ESPECIALIDAD SE REQUIEREN 3 (TRES) CONTRATOS DE SERVICIOS SIMILARES.

SE HACE MENCIÓN QUE DE ACUERDO AL NUMERAL 5.1.1 Y 5.1.2 DE LA CIRCULAR UNO 2019, "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS", ESTÁ PROHIBIDA CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA.

EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 32 Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, LA CONVOCANTE DECLARA QUE FUE PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ASÍ COMO EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL.

SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

A CONTINUACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 8.1 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 PÁRRAFO CUARTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A LLEVAR A CABO LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, PARA REALIZAR LA SESION DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LAS EMPRESAS LICITANTES.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



LA CONVOCANTE PROCEDE A CONSULTAR A LOS PRESENTES LICITANTES SI TIENEN ALGUNA PREGUNTA REFERENTE A LAS BASES.

4.1. PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES EL PARTICIPANTE **DISTRIBUCIÓN Y OPERACIONES VEPECO, S.A. DE C.V.** PRESENTA EN ESTE ACTO LAS PREGUNTAS QUE A CONTINUACIÓN SE DA RESPUESTA:

**PREGUNTA 1.** YO C.P. MA. ISABEL PORTILLO TORRES, EN MI CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE LA EMPRESA "DISTRIBUCIÓN Y OPERACIONES VEPECO, S.A. DE C.V.", MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SOLICITO A LA CONVOCANTE LA PRECISIÓN DEL SIGUIENTE CUESTIONAMIENTO: PARA GARANTIZAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y LA IGUALDAD DE CONDICIONES, ASÍ COMO LA SITUACIÓN ACTUAL PARA QUE ESTAMOS ATRAVESANDO, SOLICITAMOS QUE DRIVADO A LA PREMURA DEL TIEMPO LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS CORRESPONDIENTES A LOS NUMERALES 11, 12, 13 Y 14, EN CASO DE NO CONTARLA SE ACEPTA LA SOLICITUD DE REQUERIMIENTO CORRESPONDIENTE.

RESPUESTA: **SE ACEPTA SU PROPUESTA.**

4.2. EN ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES EL PARTICIPANTE **MARTHA MUÑOZ ROJO** PRESENTA EN ESTE ACTO LAS PREGUNTAS QUE A CONTINUACIÓN SE DA RESPUESTA:

**PREGUNTA 1.** ATENTAMENTE SOLICITO A LA CONVOCANTE SE SIRVA PRECISAR Y/O ACLARAR EL SIGUIENTE CUESTIONAMIENTO: ME REFIERO AL ANEXO TÉCNICO INCISO "A" CORRESPONDIENTE AL SERVICIOS INTEGRAL POR EVENTO QUE LA CONVOCANTE SE PRONUNCIE Y ACLARE LA UNIDAD DE MEDIDA CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 2 ASÍ COMO LA MAGNITUD DEL SERVICIO A PRESTAR Y EL MODELO.

RESPUESTA: **SEÑALA EL ÁREA REQUIRENTE QUE LA UNIDAD DE MEDIAD CORRESPONDE A SERVICIO, LA MAGNITUD DEL SERVICIO SE PROPORCIONARÁ ÚNICAMENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL MODELO DEL AUTOBÚS ES DE 2017 EN ADELANTE.**

CABE MENCIONAR QUE ANTES DE INICIAR LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, NO SE RECIBIO POR CORREO ELECTRÓNICO NINGUNA PREGUNTA POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES.

ES DE SEÑALAR QUE MEDIANTE EL NUMERAL 8.1 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE ESPECIFICÓ LO SIGUIENTE: "EL LICITANTE QUE HAYA ADQUIRIDO LAS BASES DE LICITACIÓN Y NO ASISTA A LA JUNTA(S) DE ACLARACIÓN A LAS BASES, PODRÁ OBTENER COPIA DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL EVENTO, EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, PREVIA PRESENTACIÓN DEL RECIBO DE PAGO DE BASES. EL ACTA QUE SE DERIVE DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIÓN A LAS BASES, FORMARÁ PARTE INTEGRAL DEL CONTENIDO DE ESTAS BASES. DE CADA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES SE LEVANTARÁ ACTA EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS POR LOS INTERESADOS Y LAS RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE".

CON LO ANTERIOR, SE DIO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y AL NUMERAL 8.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

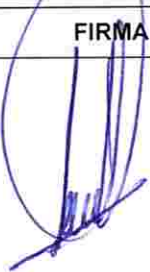

**CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA**

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS ONCE HORAS MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



POR "EL INSTITUTO"

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<p><b>LIC. DANIEL JESÚS BAUTISTA CRUZ</b> JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES</p>	
<p>REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL</p>	<p>NO ASISTIÓ</p>
<p>REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS</p>	<p>NO ASISTIÓ</p>
<p><b>C. SERGIO HERNÁNDEZ CUETO</b> JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS</p>	
<p>REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>NO ASISTIÓ</p>

M  
Z  
BP



POR "LOS PARTICIPANTES"

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	FIRMA
<p><b>C. MARTHA MUÑOZ ROJO</b> PERSONA FÍSICA</p>	
<p><b>C. MARÍA ISABEL PORTILLO TORRES</b> REPRESENTANTE LEGAL DE DISTRIBUCIÓN Y OPERACIONES VEPECO, S.A. DE C.V.</p>	
<p><b>C. BRENDA PÉREZ RESÉNDIZ</b> APODERADA LEGAL DE SERVICIOS Y EVENTOS BK, S.A. DE C.V.</p>	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-001-2020, RELATIVA AL "SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA LA ENTREGA DE VIVIENDAS, ESCRITURAS, DEMÁS SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA Y EVENTOS RELATIVOS, ASÍ COMO PARA LA ATENCIÓN DE TEMAS TRANSVERSALES, TALES COMO CULTURA LABORAL, EMPODERAMIENTO, EVITAR LA DISCRIMINACIÓN Y OTROS, EN CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS DEL INSTITUTO Y A LAS NECESIDADES DE LA JEFATURA DE GOBIERNO Y DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

DISTRIBUCIÓN Y OPERACIONES VEPECO S.A. DE C.V.

**VEPECO**

MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL, A 24 DE MARZO DE 2020.

**LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,  
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS EN EL  
INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE**

YO C.P. MA. ISABEL PORTILLO TORRES, EN MI CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE LA EMPRESA "DISTRIBUCIÓN Y OPERACIONES VEPECO, S.A. DE C.V.", MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SOLICITO A LA CONVOCANTE LA PRECISIÓN DEL SIGUIENTE CUESTIONAMIENTO:

PARA GARANTIZAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y LA IGUALDAD DE CONDICIONES, ASÍ COMO LA SITUACIÓN ACTUAL PARA QUE ESTAMOS ATRAVESANDO, SOLICITAMOS QUE DERIVADO A LA PREMURA DEL TIEMPO LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS CORRESPONDIENTES A LOS NUMERALES 11, 12, 13 Y 14, EN CASO DE NO CONTARLA SE ACEPTÉ LA SOLICITUD DE REQUERIMIENTO CORRESPONDIENTE.

AGRADEZCO SU ATENCIÓN Y QUEDO A SUS ORDENES.

**ATENTAMENTE  
DISTRIBUCIÓN Y OPERACIONES VEPECO, S.A. DE C.V.**

  
**C.P. MA. ISABEL PORTILLO TORRES  
APODERADA LEGAL**

  
☎ 78 27 66 35  
C. Manuel María Contreras  
Nº. 135 Col. México  
Nezahualcoyotl, Edo. Méx.  
CP. 57620  
✉ vepeco100@hotmail.com

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
L.P.N.-INVICDMX-001-2020

"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA LA ENTREGA DE VIVIENDAS, ESCRITURAS, DEMÁS SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA Y EVENTOS RELATIVOS, ASÍ COMO PARA LA ATENCIÓN DE TEMAS TRANSVERSALES, TALES COMO CULTURA LABORAL, EMPODERAMIENTO, EVITAR LA DISCRIMINACIÓN Y OTROS, EN CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS DEL INSTITUTO Y A LAS NECESIDADES DE LA JEFATURA DE GOBIERNO Y DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**L.P.N.-INVICDMX-001-2020**

"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA LA ENTREGA DE VIVIENDAS, ESCRITURAS, DEMÁS SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA Y EVENTOS RELATIVOS, ASÍ COMO PARA LA ATENCIÓN DE TEMAS TRANSVERSALES, TALES COMO CULTURA LABORAL, EMPODERAMIENTO, EVITAR LA DISCRIMINACIÓN Y OTROS, EN CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS DEL INSTITUTO Y A LAS NECESIDADES DE LA JEFATURA DE GOBIERNO Y DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO, A 24 DE MARZO DE 2020

**LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO**

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS  
P R E S E N T E

ATENTAMENTE SOLICITO A LA CONVOCANTE SE SIRVA PRECISAR Y/O ACLARAR EL SIGUIENTE CUESTIONAMIENTO:

ME REFIERO AL ANEXO TÉCNICO INCISO "A" CORRESPONDIENTE AL SERVICIO INTEGRAL POR EVENTO QUE LA CONVOCANTE SE PRONUNCIE Y ACLARE LA UNIDAD DE MEDIDA CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 2 ASÍ COMO LA MAGNITUD DEL SERVICIO A PRESTAR Y EL MODELO.

SIN MAS DE MOMENTO, Y EN ESPERA DE SU PRONTA RESPUESTA, QUEDO A SU ÓRDEN.

**ATENTAMENTE**

*Martha Muñoz Rojo*

**MARTHA MUÑOZ ROJO**

PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL  
R.F.C. MURM-910223-8GA

*BP*  
*MA*